

USHUAIA, 6 de marzo de 2020.

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dra. Silvia Vecchi, Prosecretaria de Política Institucional de Acceso a Justicia, en la que detalla la dimensión de la actividad que desarrolla dicha unidad por la que requieren la incorporación de personal.

Que para ello propone trasladar a la Sra. Jimena Gómez Kreder (Leg. N° 573), atento a que dicha agente cuenta con el perfil necesario para desempeñarse en el área.

Teniendo la conformidad del Dr. Pablo Bramati, titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, donde la agente propuesta cumple funciones, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Atento que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

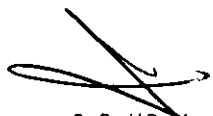
Por ello,

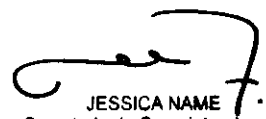
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º) TRASLADAR a la Sra. Jimena Gómez Kreder, Legajo N° 573, a la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.


2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 06/20


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia